



UBA
Universidad de Buenos Aires

Facultad de Medicina

Paraguay 2155 (C1121ABG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5285-2800

Página web: <http://www.fmed.uba.ar> Correo electrónico: diralumnos@fmed.uba.ar

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGÍA

• Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología

Objetivos:

Los/as estudiantes serán capaces de:

- Asumir con responsabilidad los principios éticos y las normas legales que ordenan su comportamiento profesional y laboral.
- Conocer los saberes propios de su especialidad, a fin de resolver situaciones emergentes en el campo de desempeño profesional.
- Desarrollar habilidades técnicas que permitan un desempeño idóneo en las diferentes circunstancias del quehacer profesional.

Perfil profesional: El/la Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología es un/a profesional de la salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico y comprometido socialmente con la actividad que realiza, participa en la gestión y en la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en el campo de la Hemoterapia y la Inmunohematología y desarrollando competencias en lo referido a la promoción de la salud, procurando humanizar las prácticas de la especialidad desde el rol que desempeña y comprendiendo la importancia de su función en el sistema de salud.

De acuerdo con las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, el/la Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología podrá desempeñarse en los tres procesos de la Hemoterapia e Inmunohematología: hemodonación, calificación biológica y el control inmunohematológico de los componentes y terapia transfusional.

Su formación le permite actuar mancomunadamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad (técnicos en laboratorio, médicos de distintas especialidades incluyendo al hemoterapeuta, enfermeros, técnicos de hemodiálisis, técnicos en gestión, técnicos en salud y medio ambiente, etcétera).

Como Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable de su propio trabajo y del trabajo de otros a su cargo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo y de los trabajadores que están a su cargo.

Desarrolla el dominio de un “saber hacer” complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional. Por este motivo, el/la Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología colabora con el médico especialista, que efectúa bajo su supervisión y control las tareas asistenciales, administrativas, educativas y de investigación en los distintos entes técnico-administrativos de la Medicina Transfusional de nuestro país (centros regionales, bancos de sangre intrahospitalario y unidad de transfusión).

Alcances: Los alcances del Técnico/a Universitario/a en Hemoterapia e Inmunohematología se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos y son las siguientes:

- Participar en el proceso de hemodonación.
- Realizar el fraccionamiento en hemocomponentes.
- Calificar biológicamente las unidades de sangre extraída.
- Realizar pruebas de hemostasia básica.
- Transfundir sangre y/o hemocomponentes.
- Estudiar la inmunohematología de embarazadas, puérperas y recién nacidos para prevenir la enfermedad hemofílica.
- Realizar procedimientos de aféresis.

De acuerdo a lo estipulado por las Normas Técnicas y Administrativas de la Ley Nacional de Sangre N° 22990 (Resolución N° 865/06) el/la “Técnico/a en Hemoterapia e Inmunohematología es el agente de salud, que de acuerdo con las directivas del Jefe de Servicio y en cumplimiento del Manual de Procedimientos Operativos ejecuta actividades”:

a) Asistencia

- Participar de actividades para la promoción de la salud comunitaria, programas y actividades para la promoción de la hemodonación.
- Participar de la puesta en marcha de las colectas externas de sangre.
- Realizar procedimientos para la selección del donante, siguiendo estrictamente las recomendaciones determinadas por las normativas vigentes.
- Extraer sangre a donantes y pacientes; realizar el fraccionamiento de la sangre en hemocomponentes, participando en la programación de su producción.
- Tipificar sérica y celularmente antígenos eritrocitarios, plaquetarios y leucocitarios, interpretar y resolver discrepancias, optando por los medios tecnológicos de los que dispone y sugiriendo técnicamente a la administración aquellos que se adecuen mejor a su práctica, según recomendaciones de probado valor científico.
- Detectar e identificar anticuerpos irregulares, interpretar los resultados laboratoriales, e informar los hallazgos al profesional Médico/a Especialista.
- Realizar e interpretar técnicas inmunohematológicas alternativas, bajo algoritmos que surgen de recomendaciones de probado valor científico.
- Detectar marcadores serológicos para las infecciones transmisibles por sangre; realizar el control de calidad de reactivos, equipamiento e instrumental, de las técnicas utilizadas y de los productos elaborados y de las nuevas tecnologías a implementar.
- Realizar las pruebas de compatibilidad pretransfusional, seleccionando el hemocomponente que cumpla con los requisitos establecidos; rotular, almacenar y administrar los hemocomponentes.
- Realizar las venoclisis, infundir y monitorear la sangre o hemocomponentes indicado por un profesional médico.
- Realizar procedimientos de citaféresis y plasmáféresis en donantes. Los procedimientos terapéuticos requieren de la indicación y supervisión médica especializada directa permanente.
- Realizar colectas, toma y preparación de muestras, procesamiento y criopreservación de células progenitoras hematopoyéticas.
- Participar en la indicación de la inmunoprofilaxis anti-D, realizando la cuantificación de la hemorragia feto-materna u otro método de comprobado valor científico.

b) Administración

- Llevar el registro de las prácticas a su cargo.
- Informar, con autorización del Médico Especialista, los resultados de las técnicas realizadas a los profesionales solicitantes.
- Participar en el diseño y evaluación de manuales de procedimientos de todas las prácticas antes mencionadas.
- Participar en el diseño de programas de control de calidad en acuerdo con el/la Médico/a Especialista.
- Realizar relevamientos estadísticos de la producción del Servicio de Hemoterapia.

c) Docencia

- Participar en la planificación y realización de la educación comunitaria extra e intrahospitalaria en Hemoterapia e Inmunohematología, interviniendo en la formación de recursos humanos de la especialidad o población en general.
- Participar en la elaboración y actualización de programas de formación y capacitación de recursos humanos de la especialidad.

d) Investigación

- Integrar comités intrahospitalarios e interinstitucionales de transfusión, de epidemiología, de bioseguridad, SIDA, etcétera.
- Capacitar y asesorar técnicamente en ámbitos hospitalarios y extrahospitalarios; diseñar estudios estadísticos retrospectivos y prospectivos de la producción del Servicio de Hemoterapia.
- Participar en el diseño y ejecución de trabajos de investigación para la incorporación de nuevas tecnologías y organizar actividades de difusión científica.

Plan de estudios: Tecnicatura Universitaria en Hemoterapia e Inmunohematología

Duración estimada: 3 años

Primer Año

- Trabajo y Sociedad (CBC)
- Introducción al Pensamiento Científico (CBC)
- Salud Pública
- Historia de la Medicina Transfusional
- Anatomía
- Histología
- Fisiología General
- Fisiología de la Sangre

Segundo Año

- Microbiología
- Inmunología
- Inmunohematología
- Banco de Sangre
- Inmunoserología
- Patología Inmunohematológica
- Bioestadística y Epidemiología
- Inglés Básico
- Práctica Profesional 2do Año

Tercer Año

- Terapia Transfusional
- Deontología del Ejercicio Profesional
- Inglés Técnico
- Práctica Profesional 3er Año

- Asignaturas Electivas (Pueden cursarse en cualquier momento de la carrera)

Asignaturas electivas: La oferta de las asignaturas electivas, de régimen de cursado cuatrimestral y modalidad presencial, está conformada por 4 (cuatro) asignaturas. El estudiante deberá rendir y aprobar 2 (dos) de ellas en cualquier momento de la carrera:

- Promoción de la Donación de Sangre
- Banco de Sangre de Cordón Umbilical
- Banco de Tejidos
- Biología Molecular en Banco de Sangre